



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2019, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, relativa al reconocimiento del Grado I, II y III de Carrera Profesional, en ejecución de sentencia del proceso ordinario previsto en el Decreto 43/2009, de 2 de julio por el que se regula la carrera profesional del personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, para profesionales a los que se procedió a la apertura de un nuevo plazo y continuación del procedimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 43/2009, de 2 de julio, por el que se regula la carrera profesional del personal estatutario de los centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León (B.O.C. y L. n.º 125, de 3 de julio) y en la Orden SAN/1443/2009, de 7 de julio, por la que se regula el procedimiento ordinario para el reconocimiento individual de grado de Carrera Profesional en el ámbito del servicio de Salud de Castilla y León (B.O.C. y L. n.º 128, de 8 de julio) dictada en su desarrollo, y en ejecución de la Sentencia n.º 849/2014 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, se convocó proceso ordinario y se abrió el plazo para la presentación de solicitudes de acceso a los Grados I, II y III de Carrera Profesional, mediante la publicación de las Resoluciones de 20 de marzo de 2015, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud (B.O.C. y L. n.º 59, de 26 de marzo), de 16 de junio de 2015, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, (B.O.C. y L. n.º 120, de 25 de junio, y de 23 de septiembre de 2015, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, (B.O.C. y L. n.º 188, de 28 de septiembre).

Mediante las referidas Resoluciones, se convocó el proceso ordinario y se abrió el plazo para la presentación de solicitudes de acceso a los Grados I, II y III de Carrera Profesional previsto en el Decreto 43/2009, de 2 de julio, por el que se regula la carrera profesional del personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León. Durante el desarrollo de los diferentes procedimientos de carrera profesional, determinados profesionales ejercieron el derecho a recurso mediante la vía judicial, siendo reconocidas sus pretensiones mediante sentencias judiciales estimatorias y su correspondiente Resolución individualizada del Director Gerente Regional de salud, ordenando la continuación del procedimiento en el punto en que se hubiere determinado por cada sentencia judicial y para cada profesional.

De esta manera, de conformidad con lo dispuesto para la continuación del procedimiento de cada profesional, realizada la evaluación de la fase tercera de cada uno de ellos con resultado satisfactorio, a la vista de la ratificación y propuesta de



reconocimiento de grado efectuada por la Comisión Central de Carrera Profesional de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León en su reunión de 21 de marzo de 2019, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 43/2009, de 2 de julio, por el que se regula la carrera profesional del personal estatutario de los centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León.

RESUELVO

Primero.– Reconocer, una vez terminado satisfactoriamente el procedimiento de carrera profesional, el Grado I, II y III de Carrera Profesional por el procedimiento ordinario a los profesionales a los que se procedió a la apertura de nuevo plazo y continuación del procedimiento, según diferentes sentencias individuales, y que se relacionan en el Anexo I.

Segundo.– Informar, en cuanto a la efectividad de los reconocimientos referidos en el ordinal primero que, conforme al Acuerdo de 20 de mayo de 2019 suscrito por la Administración para ordenar los plazos para el cumplimiento de los procedimientos en ejecución de sentencia de los Grados I, II y III de Carrera Profesional que se estén resolviendo en la actualidad, que el abono ordinario de las cantidades derivadas del reconocimiento del grado tendrá lugar con carácter inmediato, posponiéndose el abono de los atrasos generados por dicho reconocimiento al primer trimestre del año 2020.

Tercero.– La presente resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León. Esta resolución junto con el Anexo se expondrá al público en los tablones de anuncios de los centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León así como en la página Web de la Junta de Castilla y León –Portal de Salud– y en el Servicio de Información y Atención al Ciudadano (012).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valladolid, 13 de junio de 2019.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,*
Fdo.: RAFAEL LÓPEZ IGLESIAS

ANEXO I

1.- Reconocimiento de Grado I de Carrera Profesional para los siguientes profesionales:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	ESPECIALIDAD	GERENCIA
***5463**	BRAVO GRANDE, JOSÉ LORENZO	LICENCIADO ESPECIALISTA SANITARIO - MEDICINA DEL TRABAJO	GAE SALAMANCA
***6554**	GARCÍA SANZ, LAURA MARÍA	ENFERMERA	GAE PALENCIA
***4887**	LORENZO GÓMEZ, MARÍA FERNANDA	LICENCIADO ESPECIALISTA SANITARIO - UROLOGÍA	GAE SALAMANCA
***6045**	VICENTE HERNÁNDEZ, MARÍA MERCEDES	TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	GAE VALLADOLID OESTE

2.- Reconocimiento de Grado II de Carrera Profesional para los siguientes profesionales:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	ESPECIALIDAD	GERENCIA
***4230**	DEL OLMO NÚÑEZ, SONIA	ENFERMERA	GAE VALLADOLID OESTE
***1043**	MENA MARTÍN, FRANCISCO JAVIER	LICENCIADO ESPECIALISTA SANITARIO – MEDICINA INTERNA	GAE VALLADOLID OESTE
***4697**	MENCÍA PRESA, ANA MARÍA	LICENCIADO ESPECIALISTA SANITARIO – PSIQUIATRÍA	GAE PALENCIA
***9280**	SAINZ RUIZ, CAMILO MIGUEL	LICENCIADO ESPECIALISTA SANITARIO – ODONTOLOGÍA	GAP SORIA
***8021**	GUTIÉRREZ MEDINA, CONCEPCIÓN	FISIOTERAPEUTA	GAE ARANDA DE DUERO
***9638**	MIGUELEZ MARTÍNEZ, SANTIAGO	LICENCIADO ESPECIALISTA SANITARIO-OFTALMOLOGÍA	GAE LEÓN

3.- Reconocimiento de Grado III de Carrera Profesional para los siguientes profesionales:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	ESPECIALIDAD	GERENCIA
***3654**	ANTONIO CELEMÍN, ANTONIO JESÚS	LICENCIADO ESPECIALISTA, ODONTOLOGÍA	GAP ZAMORA
***5313**	ARROYO GÓMEZ, REMEDIOS	CELADOR	GAP VALLADOLID ESTE
***3402**	BLANCO APARICIO, MARÍA ASCENSIÓN	ENFERMERA	GAP ZAMORA



DNI	APELLIDOS, NOMBRE	ESPECIALIDAD	GERENCIA
***1540**	CALVO MARTÍN, MARÍA YOLANDA	LICENCIADO ESPECIALISTA SANITARIO – MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	GAP VALLADOLID OESTE
***5974**	DÍAZ HERNÁNDEZ, MARÍA NURIA	ENFERMERA	GAE ÁVILA
***9597**	FERNÁNDEZ DEL PUEBLO, MARÍA PILAR	LICENCIADO ESPECIALISTA SANITARIO – FARMACIA HOSPITALARIA	GAE MEDINA DEL CAMPO
***2316**	GARCÍA MARTÍN, LOURDES	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	GAE PALENCIA
***6680**	GONZÁLEZ VIELBA, MARÍA DEL CARMEN	LICENCIADO ESPECIALISTA SANITARIO – MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	GAP VALLADOLID OESTE
***6258**	HURTADO REBOLLO, LUISA	LICENCIADO ESPECIALISTA SANITARIO – MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	GAP VALLADOLID ESTE
***2513**	LEÓN MARTÍNEZ, ANA ISABEL	TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	GAE PALENCIA
***2407**	MARCOS RODRÍGUEZ, ÁNGEL	LICENCIADO ESPECIALISTA SANITARIO – MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	GAP VALLADOLID OESTE
***5486**	MARÍN CALVO, MARÍA BELÉN	LICENCIADO ESPECIALISTA SANITARIO – MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	GAP VALLADOLID OESTE
***4890**	NIETO GONZÁLEZ, SONSOLES	TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	GAE ÁVILA
***3091**	OREJAS GARCÍA, MARÍA AMPARO	TITULADO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN SANITARIA	GAE LEÓN
***2810**	PRIETO MORERA, ALFONSO	TITULADO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN SANITARIA	GAE LEÓN
***3484**	RODRÍGUEZ MARTÍN, MARÍA BELÉN	TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	GAP ZAMORA